



Procedimiento de registro de productos alimenticios

*Ing. Cristina Madriz Vargas
Dra. Erika Ramírez Brenes*



Basado Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos Procesados. Decreto N° 34490-COMEX-S-MEIC

Registrarelo
Ministerio de Salud
Costa Rica

INICIO | INFORMACIÓN | MAPA DEL SITIO | CONTÁCTENOS

FIRMA DIGITAL

Iniciar Sesión

Para Iniciar Sesión debe de estar registrado a Registrarelo.go.cr

Regístrate

A todas las empresas y personas registradores de Alimentos y Productos Naturales.

Se les informa que pueden descargar el comunicado **ORPIS-UR-0058-02-RA-2015 del 17 de Abril de 2015** sobre "Registro de Productos Omega 3, 6, 9, Aceite de Linaza, Ácido Alfa L. inoleico, Manzanilla y Menta".

Descargar Comunicado

2 de 3

CONSULTAS
Realice sus consultas sobre Productos, Usuarios, Registros Sanitarios.

SERVICIOS
Acceda al área de trámites del registro sanitario del sistema.

NORMATIVAS
Información de leyes sobre registros sanitarios.

Información

Registrarelo
Ministerio de Salud
Costa Rica

MAPA DEL SITIO | CONTÁCTENOS

Legislación Sanitaria

Para ver información sobre legislación, por favor de clic en el tema de su interés.

- General
- Antitabaco
- Protección de exceso de requisitos para el ciudadano
- Acreditación y habilitación de establecimientos de salud
- Alimentos**

Decreto 27964. Regulación del contenido máximo de aflatoxinas que debe contener el mami

Decreto 27980. Fija nivel máximo de aflatoxinas en el maíz (Zea mays); el arroz (Oryza sativa); el frijol (Phaseolus vulgaris); el trigo (Triticum aestivum) y otros cereales, oleaginosas y leguminosas.

¿Qué alimentos se registran?

- **Alimentos procesados**

Aquellos sometidos a un proceso tecnológico adecuado para su conservación.

Ejemplos

Leche

Queso

Natilla

➤ ¿Cómo se registran?



Se requiere firma digital



Cuenta bancaria para realizar pago de manera digital



Se utiliza la plataforma digital
www.registrello.go.cr

Utilización plataforma regístrelo



The image shows a screenshot of a web browser displaying the 'regístrelo' website. The browser's address bar shows the URL 'https://regístrelo.go.cr/cfm/plantillas/ms/bienvenidos.cfm'. The website header features the 'Regístrelo' logo and the 'Ministerio de Salud Costa Rica' logo. A navigation menu includes 'INICIO', 'INFORMACIÓN', 'MAPA DEL SITIO', and 'CONTÁCTENOS'. Below the navigation menu, a dropdown menu is open, listing various items. The item 'Manuales de usuario' is highlighted with a red rectangular box. A red arrow points from the address bar area down to the 'Manuales de usuario' item.

regístrelo.go.cr/cfm/plantillas/ms/ x

https://regístrelo.go.cr/cfm/plantillas/ms/bienvenidos.cfm

130%

Regístrelo

Ministerio de Salud
Costa Rica

INICIO | INFORMACIÓN | MAPA DEL SITIO | CONTÁCTENOS

Inicio > >

Regístrelo

- Bienvenida
- Introducción
- Preguntas Frecuentes
- Soporte remoto
- ▶ Manuales de usuario**
- Estadísticas
- Capacitaciones
- Jefes Unidades de Atención al Cliente
- Guías
- Comunicados / Directrices
- Comunicado Equipo y Material Biomédico
- Comunicado Cosméticos
- Comunicado de la Dirección

Requisitos para Registro de Productos Nacionales Origen Animal

Según el Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos
Procesados. **Decreto N° 34490-COMEX-S-MEIC**

Certificado Veterinario de
Operación (CVO)

Etiqueta del producto

Pago de \$100

Requisitos para Registro de Productos Importados Origen Animal

Según el Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos
Procesados. Decreto N° 34490-COMEX-S-MEIC :

Certificado de libre venta (CLV)

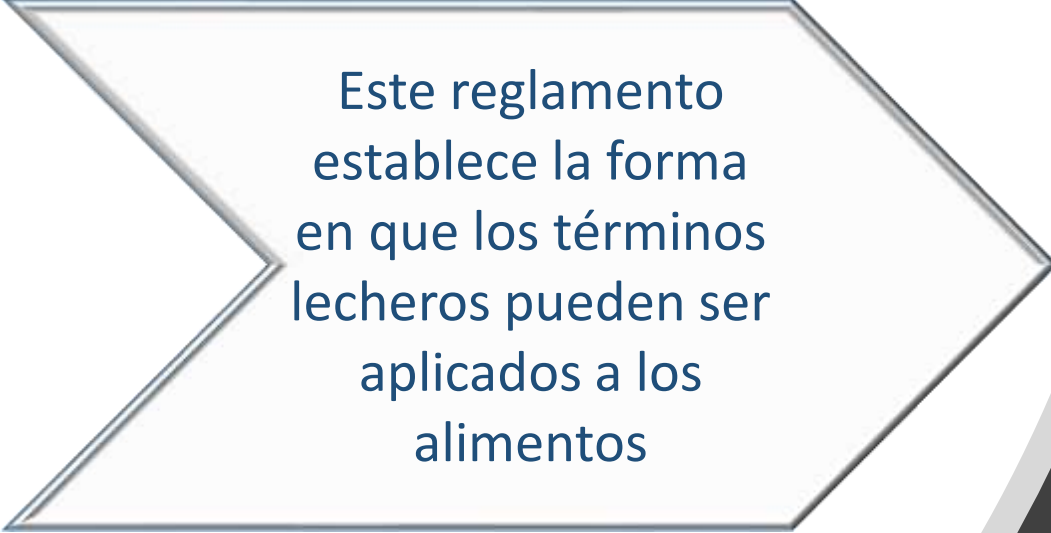
Permiso Sanitario de Funcionamiento

Etiqueta del Producto (Original, traducción y
etiqueta complementaria)

Pago de \$100

Reglamentos específicos para productos lácteos, como por ejemplo:





Este reglamento
establece la forma
en que los términos
lecheros pueden ser
aplicados a los
alimentos

Según Reglamento Técnico Centroamericano 67.04.65:12 Uso Términos Lecheros

Aplica a los alimentos o materias primas
comercializadas de origen lácteo y que
puedan emplear términos lecheros en
su etiquetado

Consultas alimentos

Miércoles de
8am a 11am

Teléfono
2258-6765



¡GRACIAS!

No dudes en contactarnos si
tienes alguna pregunta.

cristina.madriz@misalud.go.cr
erika.ramirez@misalud.go.cr